

FORMULARIO DE RESPUESTAS No. 5

DOCUMENTO DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS) DEL PROCESO SUBASTA INVERSA No. 01/2021 CUYO OBJETO “ADQUIRIR LOS AIRES ACONDICIONADOS, PARA LAS SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - REGIONAL CARIBE, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”

LAS OBSERVACIONES QUE NO SE ENCUENTREN EN EL PRESENTE FORMULARIO, SERAN INCLUIDAS CON POSTERIORIDAD EN EL RESPECTIVO FORMULARIO N°6

- **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL VEINTICINCO (25) DE MAYO A LAS 04:10 P.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

OBSERVACIÓN 1

“(…)

En atención al DTS y demás documentos que hacen parte del proceso de contratación en referencia, respetuosamente, y dentro del término para ello establecido en el cronograma, me permito presentar las siguientes observaciones:

OBSERVACIONES AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1) Por favor aclarar si para la adjudicación del proceso se realizará, en caso de que se encuentren habilitados por lo menos dos (2) oferentes, una subasta por cada capacidad de aire acondicionado (por lotes), o si se hará una única subasta.

2) En aras de realizar una adecuada estimación de la oferta económica, agradezco se indiquen los impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones que deberá asumir el contratista.

3) Respecto a la forma de pago, numeral 1.3.2, agradezco indicar el término en que se realizará el último pago. Lo anterior considerando que el mismo está sujeto al previo cumplimiento de ciertos requisitos y a la suscripción del acta de liquidación, acta que en algunas oportunidades se suscribe a los seis (6) meses posteriores a la suscripción del acta de recibo y/o de terminación.

4) Teniendo en cuenta que el proceso de contratación consiste únicamente en el suministro y entrega (sin instalación) de equipos de aire acondicionado, por favor aclarar si la sede de la Fiscalía en la cual se debe realizar la entrega cuenta con la suficiente capacidad de almacenamiento para realizar entregas totales de los equipos, o si se deben realizar entregas parciales.

5) En el numeral 1.4 se indica un presupuesto total, así como un porcentaje de participación de recursos destinados para adquisición por tipo de equipos. Sin embargo, no se establece un presupuesto unitario por cada referencia de equipo, o una cantidad mínima de equipos a adquirir. Agradezco aclarar este aspecto ya

que es fundamental para que los proponentes podamos consolidar adecuadamente nuestras ofertas económicas.

6) Considerando que, de acuerdo al presupuesto oficial, se realizará la adquisición de una cantidad considerable de equipos de aires acondicionados, y que por lo tanto posiblemente será necesario realizar la importación de algunos de ellos, amablemente solicito considerar ampliar el plazo de ejecución del contrato a cinco (5) meses.

OBSERVACIONES AL ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1) Adjunto Anexo No. 1 con observaciones (en rojo) sobre cada descripción.

2) Favor indicar si los equipos con capacidad entre 12.000 y 36.000BTU deben incluir kit de instalación de fábrica.

Agradezco su amable atención, estaré atento a la respuesta a las observaciones para tenerlas en cuenta en la estructuración de nuestra propuesta. (...)"

RESPUESTA 1

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB se permite responder las observaciones de la siguiente manera:

OBSERVACIONES AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

1) La adjudicación del proceso se establece conforme a lo señalado en el numeral 1.3.1. VALOR DEL CONTRATO, del Documento Técnico de Soporte, el cual establece:

"(...)

Es importante anotar que este proceso contempla la posibilidad de ser aceptado total o parcialmente. Por ello, el proponente deberá expresar de manera clara e inequívoca en el Formato No. 2 Postulación Económica, el valor unitario para cada uno de los tipos de aire acondicionado solicitado. Con todo, podrá haber adjudicación total cuando el mismo postulante presente los menores valores para los cinco (5) diferentes tipos de aire acondicionado durante la subasta inversa o, adjudicación parcial, cuando diferentes postulantes presenten el menor valor en cada uno de los cinco (5) diferentes tipos de aire acondicionado durante la subasta inversa. (...)"

2) Los impuestos, tasas, gravámenes y/o contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, costos directos e indirectos, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y/o liquidación del Contrato, se establecen, como se indica, por las diferentes autoridades nacionales y/o regionales en donde se ejecutará el objeto del contrato. En este sentido, es de responsabilidad del postulante realizar las averiguaciones pertinentes, y conocer, los gravámenes requeridos para presentar la postulación económica.

3) El término para el último pago se establece conforme a lo establecido en el 1.3.2. FORMA DE PAGO, previo recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, aprobación de la entidad de las garantías y manuales de uso y mantenimiento de los equipos y demás elementos adquiridos, para poder firmar

el acta de liquidación. En este sentido, el tiempo de suscripción del acta de liquidación compete al tiempo en el que el contratista entregue la documentación requerida y esta sea aprobada por la Entidad.

4) La forma de entrega de los equipos se establecerá una vez se adjudique el presente contrato.

5) como lo establece el numeral 1.3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO, del Documento Técnico de Soporte, el procedimiento de la Subasta Inversa se establece de la siguiente manera:

“... Nota 1: El valor aquí establecido podrá variar de acuerdo a los valores finales arrojados en la subasta inversa parcialmente, en todo caso se asignará cada tipo de aire acondicionado de acuerdo con los porcentajes establecidos en el presente documento técnico.

Nota 2: La base para iniciar el proceso de subasta inversa será el menor valor presentado para cada una de las referencias solicitadas en la postulación económica.

Nota 3: Finalizada la subasta se tendrá como valor unitario el lance ganador para cada una de las referencias solicitadas...”

En este sentido, una vez finalizada la subasta inversa y determinado el valor unitario de cada uno de los tipos de aire acondicionado solicitado, se determinará la cantidad de cada uno de ellos.

6) No se acepta la observación toda vez que, el plazo de ejecución del contrato se encuentra establecido bajo los plazos acordados por la Entidad que recibirá los equipos.

En relación con las **OBSERVACIONES AL ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB** se permite responder las observaciones de la siguiente manera:

1) Adjunto Anexo No. 1 con observaciones (en rojo) sobre cada descripción.

EQUIPO	ITEM No.	CONCEPTO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	RESPUESTA
A.A. 1 TON - 12.000 BTU	1	UNIDADES EVAPORADORAS / MANEJADORAS DE AIRE (MINISPLIT)			
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Tipo	Las unidades manejadoras de aire serán del tipo de construcción en lámina metálica, y/o material resistente a corrosión y fatiga.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo reemplazar por	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				"Las unidades manejadoras de aire serán del tipo pared".	
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Aislamiento	Las superficies exteriores de cada unidad manejadora de aire serán aisladas con lámina de fibra de vidrio de 1" de espesor con foil de aluminio, o con otro material de capacidad térmica similar. La cara con el foil de aluminio será la que esté en contacto con el aire de tal forma que se pueda hacer limpieza de la superficie.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Sellos de aire	En todos los puntos donde el aire pueda desviarse de los filtros o del serpentín se colocarán paneles metálicos que sellen completamente el paso del aire.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Hermeticidad	Después del arranque, cada unidad manejadora será revisada para probar su hermeticidad. Cualquier escape será sellado con un sellantes aprobado de acuerdo con la	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso.	No se acepta su observación, toda vez que, la hermeticidad hace parte de la garantía de calidad del bien entregado.

			normatividad vigente.	Recomiendo eliminar.	
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Ventiladores	Serán del tipo centrífugo, de aletas curvadas hacia adelante, balanceados estática y dinámicamente, especialmente seleccionados para bajo nivel de ruido.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso, para los equipos Minisplit aplican ventiladores tipo axial. Recomendado eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con ese tipo de ventilador
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Marcos	Serán de lámina galvanizada calibre 16 con soportes laterales y refuerzos en U en las partes superior e inferior para mayor rigidez. Entre las Ues (u) de refuerzo y las aletas se colocarán tiras sellantes.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomendado eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con esta característica.
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Filtros	Si son necesarios serán del tipo metálico lavable de 1" de espesor con sus correspondientes marcos. Los filtros tendrán una eficiencia no inferior a 35% cuando se midan con el método del "Weight Arrestance" de ASHRAE	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomendado reemplazar por "Filtro de	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

			estándar 52 – 76 usando polvo sintético.	catalizador en frío y de alta densidad que absorba partículas dañinas".	
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Capacidades	<p>La capacidad de las unidades serán la siguiente y sugerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refrigerante: Ecológico R410 A • Circuitos Independientes: Uno • Tipo y Clase de unidad: SPLIT/PARED MINI • Tipo de Control de Temperatura: Control inalámbrico remoto, • Tipo CONVENCIONAL • Tiempo de Entrega: INMEDIATA 	Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off)	Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		General	<p>Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, separadores de aceite, acumuladores de succión o líquido, protecciones de presión de alta y baja, protectores de voltaje, indicador de humedad y líquido, válvulas de servicio, válvulas de corte,</p>	<p>La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo reemplazar por: "Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, acumuladores de succión o líquido, protecciones de</p>	No se acepta su observación y se mantiene descripción

			cofre para conexiones eléctricas en las cuales irán incorporados contactores, relevos, transformadores, capacitores, kits de arranque, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc.	<i>presión y temperatura, protectores de voltaje, válvulas de servicio, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc."</i>	
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Cubiertas	Fabricadas en lámina de acero calibre 14, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie.	<i>La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo reemplazar por: "Fabricadas en lámina de acero, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie."</i>	No se acepta su observación y se mantiene descripción
A.A. 1 TON - 12.000 BTU		Controles	Alambrados y montados en un tablero de control en el exterior de la cubierta. El tablero del control debe incluir: Arrancadores	<i>Esta especificación no aplica para este proceso considerando que los Minisplit cuentan con controles</i>	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1

			<p>termo magnéticos para el compresor y el ventilador del condensador.</p> <p>Presóstato de alta de reposición manual.</p> <p>Presóstato de baja de reposición manual.</p> <p>Temporizador.</p> <p>Monitor/vigilante de tensión y fases. Sensores de temperatura de entrada y salida.</p> <p>La corriente a 220V y 60 Hz.</p>	<p>inalámbricos (no alambrados), y, además, para el proceso de contratación no se incluye la instalación de los equipos de aire acondicionado.</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>
<p>A.A. 1 TON - 12.000 BTU</p>		<p>Capacidades</p>	<p>Las capacidades serán las siguientes y sugerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de Aire de Condensación: 72 °F Promedio. • Refrigerante: Ecológico R410 A • Circuitos Independientes: Uno • Tipo de Compresor: Rotativo Constante • Cantidad de compresores: Uno • Tipo de Descarga: Horizontal/Vertical • Tipo de suministro y retorno: Horizontal/Vertical • Tiempo de Entrega: INMEDIATA. 	<p>Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off).</p>	<p>Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>

A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU	2	UNIDADES EVAPORADORAS / MANEJADORAS DE AIRE (MINISPLIT)			
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Tipo	Las unidades manejadoras de aire serán del tipo de construcción en lámina metálica, y/o material resistente a corrosión y fatiga.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo reemplazar por "Las unidades manejadoras de aire serán del tipo pared".	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Aislamiento	Las superficies exteriores de cada unidad manejadora de aire serán aisladas con lámina de fibra de vidrio de 1" de espesor con foil de aluminio, o con otro material de capacidad térmica similar. La cara con el foil de aluminio será la que esté en contacto con el aire de tal forma que se pueda hacer limpieza de la superficie.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Sellos de aire	En todos los puntos donde el aire pueda desviarse de los filtros o del serpentín se colocarán paneles metálicos que sellen	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

			completamente el paso del aire.	en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Hermeticidad	Después del arranque, cada unidad manejadora será revisada para probar su hermeticidad. Cualquier escape será sellado con un sellantes aprobado de acuerdo con la normatividad vigente.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, la hermeticidad hace parte de la garantía de calidad del bien entregado.
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Ventiladores	Serán del tipo centrífugo, de aletas curvadas hacia adelante, balanceados estática y dinámicamente, especialmente seleccionados para bajo nivel de ruido.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso, para los equipos Minisplit aplican ventiladores tipo axial. Recomiendo eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con ese tipo de ventilador
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Marcos	Serán de lámina galvanizada calibre 16 con soportes laterales y refuerzos en U en las partes superior e inferior para mayor rigidez. Entre las Ues (u) de refuerzo y las aletas se colocarán tiras sellantes.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con esta característica.

A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Filtros	Si son necesarios serán del tipo metálico lavable de 1" de espesor con sus correspondientes marcos. Los filtros tendrán una eficiencia no inferior a 35% cuando se midan con el método del "Weight Arrestance" de ASHRAE estándar 52 – 76 usando polvo sintético.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo reemplazar por "Filtro de catalizador en frío y de alta densidad que absorba partículas dañinas".	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Capacidades	La capacidad de las unidades serán la siguiente y sugerida: • Refrigerante: Ecológico R410 A • Circuitos Independientes: Uno • Tipo y Clase de unidad: SPLIT/PARED MINI • Tipo de Control de Temperatura: Control inalámbrico remoto, • Tipo CONVENCIONAL • Tiempo de Entrega: INMEDIATA	Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off)	Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		General	Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, separadores de aceite, acumuladores de succión o líquido, protecciones de presión de alta y baja, protectores de voltaje, indicador de humedad y líquido, válvulas de servicio, válvulas de corte, cofre para conexiones eléctricas en las cuales irán incorporados contactores, relevos, transformadores, capacitores, kits de arranque, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc.	La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo reemplazar por: "Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, acumuladores de succión o líquido, protecciones de presión y temperatura, protectores de voltaje, válvulas de servicio, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc."	No se acepta su observación y se mantiene descripción
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Cubiertas	Fabricadas en lámina de acero calibre 14, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la	La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo	No se acepta su observación y se mantiene descripción

			<p>proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie.</p>	<p>reemplazar por: "Fabricadas en lámina de acero, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie."</p>	
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Controles	<p>Alambrados y montados en un tablero de control en el exterior de la cubierta. El tablero del control debe incluir: Arrancadores termo magnéticos para el compresor y el ventilador del condensador. Presóstato de alta de reposición manual. Presóstato de baja de reposición manual. Temporizador. Monitor/vigilante de tensión y fases. Sensores de temperatura de entrada y salida. La corriente a 220V y 60 Hz.</p>	<p>Esta especificación no aplica para este proceso considerando que los Minisplit cuentan con controles inalámbricos (no alambrados), y, además, para el proceso de contratación no se incluye la instalación de los equipos de aire acondicionado.</p>	<p>Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>
A.A. 11/2 TON - 18.000 BTU		Capacidades	<p>Las capacidades serán las siguientes y sugerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de Aire de Condensación: 72 °F Promedio. • Refrigerante: Ecológico R410 A 	<p>Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off).</p>	<p>Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Circuitos Independientes: Uno • Tipo de Compresor: Rotativo Constante • Cantidad de compresores: Uno • Tipo de Descarga: Horizontal/Vertical • Tipo de suministro y retorno: Horizontal/Vertical • Tiempo de Entrega: INMEDIATA. 		
A.A. 2 TON - 24.000 BTU	3	UNIDADES EVAPORADORAS / MANEJADORAS DE AIRE (MINISPLIT)			
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Tipo	Las unidades manejadoras de aire serán del tipo de construcción en lámina metálica, y/o material resistente a corrosión y fatiga.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo reemplazar por "Las unidades manejadoras de aire serán del tipo pared".	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Aislamiento	Las superficies exteriores de cada unidad manejadora de aire serán aisladas con lámina de fibra de vidrio de 1" de espesor con foil de aluminio, o con otro material de	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

			capacidad térmica similar. La cara con el foil de aluminio será la que esté en contacto con el aire de tal forma que se pueda hacer limpieza de la superficie.	proceso. Recomiendo eliminar.	
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Sellos de aire	En todos los puntos donde el aire pueda desviarse de los filtros o del serpentín se colocarán paneles metálicos que sellen completamente el paso del aire.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomendando eliminar.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Hermeticidad	Después del arranque, cada unidad manejadora será revisada para probar su hermeticidad. Cualquier escape será sellado con un sellantes aprobado de acuerdo con la normatividad vigente.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomendando eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, la hermeticidad hace parte de la garantía de calidad del bien entregado.
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Ventiladores	Serán del tipo centrífugo, de aletas curvadas hacia adelante, balanceados estática y dinámicamente, especialmente seleccionados para bajo nivel de ruido.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso, para los equipos Minisplit aplican	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con ese tipo de ventilador

				ventiladores tipo axial. Recomiendo eliminar.	
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Marcos	Serán de lámina galvanizada calibre 16 con soportes laterales y refuerzos en U en las partes superior e inferior para mayor rigidez. Entre las Ues (u) de refuerzo y las aletas se colocarán tiras sellantes.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con esta característica.
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Filtros	Si son necesarios serán del tipo metálico lavable de 1" de espesor con sus correspondientes marcos. Los filtros tendrán una eficiencia no inferior a 35% cuando se midan con el método del "Weight Arrestance" de ASHRAE estándar 52 – 76 usando polvo sintético.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo reemplazar por "Filtro de catalizador en frío y de alta densidad que absorba partículas dañinas".	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Capacidades	La capacidad de las unidades serán la siguiente y sugerida: • Refrigerante: Ecológico R410 A • Circuitos Independientes: Uno • Tipo y Clase de unidad: SPLIT/PARED	Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off)	Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

			<p>MINI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Control de Temperatura: Control inalámbrico remoto, • Tipo CONVENCIONAL • Tiempo de Entrega: INMEDIATA 		
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		General	<p>Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, separadores de aceite, acumuladores de succión o líquido, protecciones de presión de alta y baja, protectores de voltaje, indicador de humedad y líquido, válvulas de servicio, válvulas de corte, cofre para conexiones eléctricas en las cuales irán incorporados contactores, relevos, transformadores, capacitores, kits de arranque, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás</p>	<p>La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo reemplazar por: "Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, acumuladores de succión o líquido, protecciones de presión y temperatura, protectores de voltaje, válvulas de servicio, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc."</p>	No se acepta su observación y se mantiene descripción

			elementos que optimicen el sistema, etc.		
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Cubiertas	Fabricadas en lámina de acero calibre 14, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie.	La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo reemplazar por: <i>"Fabricadas en lámina de acero, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie."</i>	No se acepta su observación y se mantiene descripción
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Controles	Alambrados y montados en un tablero de control en el exterior de la cubierta. El tablero del control debe incluir: Arrancadores termo magnéticos para el compresor y el ventilador del condensador. Presóstato de alta de reposición manual. Presóstato de baja de reposición manual. Temporizador. Monitor/vigilante de tensión y	Esta especificación no aplica para este proceso considerando que los Minisplit cuentan con controles inalámbricos (no alambrados), y, además, para el proceso de contratación no se incluye la instalación de los equipos de aire acondicionado.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

			fases. Sensores de temperatura de entrada y salida. La corriente a 220V y 60 Hz.		
A.A. 2 TON - 24.000 BTU		Capacidades	<p>Las capacidades serán las siguientes y sugerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de Aire de Condensación: 72 °F Promedio. • Refrigerante: Ecológico R410 A • Circuitos Independientes: Uno • Tipo de Compresor: Rotativo Constante • Cantidad de compresores: Uno • Tipo de Descarga: Horizontal/Vertical • Tipo de suministro y retorno: Horizontal/Vertical • Tiempo de Entrega: INMEDIATA. 	Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off).	Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A.A. 3 TON - 36.000 BTU	4	UNIDADES EVAPORADORAS / MANEJADORAS DE AIRE (MINISPLIT)			
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Tipo	Las unidades manejadoras de aire serán del tipo de construcción en lámina metálica, y/o material resistente a corrosión y fatiga.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

				Recomiendo reemplazar por "Las unidades manejadoras de aire serán del tipo pared".	
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Aislamiento	Las superficies exteriores de cada unidad manejadora de aire serán aisladas con lámina de fibra de vidrio de 1" de espesor con foil de aluminio, o con otro material de capacidad térmica similar. La cara con el foil de aluminio será la que esté en contacto con el aire de tal forma que se pueda hacer limpieza de la superficie.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomendando eliminar.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Sellos de aire	En todos los puntos donde el aire pueda desviarse de los filtros o del serpentín se colocarán paneles metálicos que sellen completamente el paso del aire.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomendando eliminar.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Hermeticidad	Después del arranque, cada unidad manejadora será revisada para probar su hermeticidad. Cualquier escape será sellado con un sellantes	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar	No se acepta su observación, toda vez que, la hermeticidad hace parte de la garantía de calidad del bien entregado.

			aprobado de acuerdo con la normatividad vigente.	en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Ventiladores	Serán del tipo centrífugo, de aletas curvadas hacia adelante, balanceados estática y dinámicamente, especialmente seleccionados para bajo nivel de ruido.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso, para los equipos Minisplit aplican ventiladores tipo axial. Recomiendo eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con ese tipo de ventilador
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Marcos	Serán de lámina galvanizada calibre 16 con soportes laterales y refuerzos en U en las partes superior e inferior para mayor rigidez. Entre las Ues (u) de refuerzo y las aletas se colocarán tiras sellantes.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con esta característica.
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Filtros	Si son necesarios serán del tipo metálico lavable de 1" de espesor con sus correspondientes marcos. Los filtros tendrán una eficiencia no inferior a 35% cuando se midan con el método del "Weight Arrestance" de ASHRAE	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo reemplazar por "Filtro de	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACION ES TÉCNICAS.

			estándar 52 – 76 usando polvo sintético.	catalizador en frío y de alta densidad que absorba partículas dañinas".	
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Capacidades	<p>La capacidad de las unidades serán la siguiente y sugerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refrigerante: Ecológico R410 A • Circuitos Independientes: Uno • Tipo y Clase de unidad: SPLIT/PARED MINI • Tipo de Control de Temperatura: Control inalámbrico remoto, • Tipo CONVENCIONAL • Tiempo de Entrega: INMEDIATA 	Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off)	Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		General	<p>Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, separadores de aceite, acumuladores de succión o líquido, protecciones de presión de alta y baja, protectores de voltaje, indicador de humedad y líquido, válvulas de servicio, válvulas de corte,</p>	<p>La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo reemplazar por: "Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, acumuladores de succión o líquido, protecciones de</p>	No se acepta su observación y se mantiene descripción

			cofre para conexiones eléctricas en las cuales irán incorporados contactores, relevos, transformadores, capacitores, kits de arranque, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc.	<i>presión y temperatura, protectores de voltaje, válvulas de servicio, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc."</i>	
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Cubiertas	Fabricadas en lámina de acero calibre 14, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie.	<i>La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo reemplazar por: "Fabricadas en lámina de acero, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie."</i>	No se acepta su observación y se mantiene descripción
A.A. 3 TON - 36.000 BTU		Controles	Alambrados y montados en un tablero de control en el exterior de la cubierta. El tablero del control debe incluir: Arrancadores	<i>Esta especificación no aplica para este proceso considerando que los Minisplit cuentan con controles</i>	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1

			<p>termo magnéticos para el compresor y el ventilador del condensador. Presóstato de alta de reposición manual. Presóstato de baja de reposición manual. Temporizador. Monitor/vigilante de tensión y fases. Sensores de temperatura de entrada y salida. La corriente a 220V y 60 Hz.</p>	<p>inalámbricos (no alambrados), y, además, para el proceso de contratación no se incluye la instalación de los equipos de aire acondicionado.</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>
<p>A.A. 3 TON - 36.000 BTU</p>		<p>Capacidades</p>	<p>Las capacidades serán las siguientes y sugerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de Aire de Condensación: 72 °F Promedio. • Refrigerante: Ecológico R410 A • Circuitos Independientes: Uno • Tipo de Compresor: Rotativo Constante • Cantidad de compresores: Uno • Tipo de Descarga: Horizontal/Vertical • Tipo de suministro y retorno: Horizontal/Vertical • Tiempo de Entrega: INMEDIATA. 	<p>Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off).</p>	<p>Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>

A.A. 5 TON - 60.000 BTU	5	UNIDADES EVAPORADORAS / MANEJADORAS DE AIRE (MINISPLIT)			
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Tipo	Las unidades manejadoras de aire serán del tipo de construcción en lámina metálica, y/o material resistente a corrosión y fatiga.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Adicionalmente es importante aclarar si los equipos requeridos son Minisplit tipo Suspendido de Techo ó Cassette.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Aislamiento	Las superficies exteriores de cada unidad manejadora de aire serán aisladas con lámina de fibra de vidrio de 1" de espesor con foil de aluminio, o con otro material de capacidad térmica similar. La cara con el foil de aluminio será la que esté en contacto con el aire de tal forma que se pueda hacer limpieza de la superficie.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Sellos de aire	En todos los puntos donde el aire pueda desviarse de los filtros o del serpentín se colocarán paneles	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1

			metálicos que sellen completamente el paso del aire.	Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Hermeticidad	Después del arranque, cada unidad manejadora será revisada para probar su hermeticidad. Cualquier escape será sellado con un sellantes aprobado de acuerdo con la normatividad vigente.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomiendo eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, la hermeticidad hace parte de la garantía de calidad del bien entregado.
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Ventiladores	Serán del tipo centrífugo, de aletas curvadas hacia adelante, balanceados estática y dinámicamente, especialmente seleccionados para bajo nivel de ruido.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central, no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso, para los equipos Minisplit aplican ventiladores tipo axial. Recomiendo eliminar.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con ese tipo de ventilador
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Marcos	Serán de lámina galvanizada calibre 16 con soportes laterales y refuerzos en U en las partes superior e inferior para mayor rigidez. Entre las Ues (u) de refuerzo y las aletas se	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso.	No se acepta su observación, toda vez que, todos los equipos vienen con esta característica.

			colocarán tiras sellantes.	Recomiendo eliminar.	
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Filtros	Si son necesarios serán del tipo metálico lavable de 1" de espesor con sus correspondientes marcos. Los filtros tendrán una eficiencia no inferior a 35% cuando se midan con el método del "Weight Arrestance" de ASHRAE estándar 52 – 76 usando polvo sintético.	Esta descripción aplica para equipos de aire acondicionado tipo Central (con ductería), no para equipos Minisplit que son los que se buscan contratar en el presente proceso. Recomendando reemplazar por "Filtro de catalizador en frío y de alta densidad que absorba partículas dañinas".	Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Capacidades	La capacidad de las unidades serán la siguiente y sugerida: <ul style="list-style-type: none"> • Refrigerante: Ecológico R410 A • Circuitos Independientes: Uno • Tipo y Clase de unidad: SPLIT/PARED MINI • Tipo de Control de Temperatura: Control inalámbrico remoto, • Tipo CONVENCIONAL • Tiempo de Entrega: INMEDIATA 	Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off)	Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

A.A. 5 TON - 60.000 BTU		General	Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, separadores de aceite, acumuladores de succión o líquido, protecciones de presión de alta y baja, protectores de voltaje, indicador de humedad y líquido, válvulas de servicio, válvulas de corte, cofre para conexiones eléctricas en las cuales irán incorporados contactores, relevos, transformadores, capacitores, kits de arranque, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc.	La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo reemplazar por: "Las unidades condensadoras enfriadas por aire, incluyen: compresor, condensador enfriado por aire, motor ventilador, válvulas de carga, acumuladores de succión o líquido, protecciones de presión y temperatura, protectores de voltaje, válvulas de servicio, tarjetas electrónicas para control y terminales o borneras para conexión de fuerza control y señal, y demás elementos que optimicen el sistema, etc."	No se acepta su observación y se mantiene descripción
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Cubiertas	Fabricadas en lámina de acero calibre 14, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la	La especificación aplica para condensadoras de aires acondicionados tipo Central, y no Minisplit. Recomiendo	No se acepta su observación y se mantiene descripción

			<p>proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie.</p>	<p>reemplazar por: "Fabricadas en lámina de acero, con todas las superficies exteriores tratadas con pintura que la proteja de la intemperie, y aditivos que prolonguen su longevidad a la intemperie."</p>	
A.A. 5 TON - 60.000 BTU		Controles	<p>Alambrados y montados en un tablero de control en el exterior de la cubierta. El tablero del control debe incluir: Arrancadores termo magnéticos para el compresor y el ventilador del condensador. Presóstato de alta de reposición manual. Presóstato de baja de reposición manual. Temporizador. Monitor/vigilante de tensión y fases. Sensores de temperatura de entrada y salida. La corriente a 220V y 60 Hz.</p>	<p>Esta especificación no aplica para este proceso considerando que los Minisplit cuentan con controles inalámbricos (no alambrados), y, además, para el proceso de contratación no se incluye la instalación de los equipos de aire acondicionado.</p>	<p>Se acepta la observación y se procede a realizar la modificación en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>
oio		Capacidades	<p>Las capacidades serán las siguientes y sugerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de Aire de Condensación: 72 °F Promedio. • Refrigerante: Ecológico R410 A 	<p>Favor aclarar si los equipos deben contar con tecnología Inverter, o si deben ser convencionales (On/Off).</p>	<p>Se aclara que los equipos deben ser tipo CONVENCIONAL, como se establece en el documento denominado Anexo No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Circuitos Independientes: Uno • Tipo de Compresor: Rotativo Constante • Cantidad de compresores: Uno • Tipo de Descarga: Horizontal/Vertical • Tipo de suministro y retorno: Horizontal/Vertical . • Tiempo de Entrega: INMEDIATA. 		
--	--	--	--	--	--

2) TODOS los equipos deben incluir kit de instalación de fábrica.

➤ **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL VEINTISEIS (26) DE MAYO A LAS 06:05 P.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

OBSERVACIÓN 2

“(…)

MOISES GIL MAESTRE, identificado con C.C. No. 77.018.384 expedida en Valledupar, actuando en representación legal de FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S y futuro oferente del proceso acá tratado solicito se tenga en consideración de manera cordial la siguiente solicitud:

FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S es una entidad con mas de 6 años de experiencia en el comercio de aires acondicionados, que durante su continuidad ha mantenido competitividad y eficiencia; como además cuenta con estados financieros acordes para participar y un capital de trabajo ideal para la presentación de su propuesta en el presente proceso; virtud ante lo cual de manera cordial solicito a usted permitir que en cuanto a la experiencia específica admisible la entidad permita la presentación de máximo 6 contratos, suscritos, ejecutados, terminados y liquidados, cuyo objeto contractual corresponda a ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINISPLIT, suscritos en los últimos diez (10) años, modificando a través de alcance lo dispuesto en el documento técnico soporte; con la finalidad de ampliar y garantizar la pluralidad de oferentes en el presente proceso de referencia.

Solicito a la entidad además tener en cuenta lo solicitado en el anexo 1, especificaciones técnicas donde solicita aires acondicionados mini Split de 60.000 btu, lo cual no es procedente toda vez que no existe el mercado un aire de estas características, para lo cual sería procedente corregir y especificar si es un aire de 60.000 btu (central, piso techo o cassette) (…)”

RESPUESTA 2

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB se permite informar que, con respecto a ampliar el número de contratos solicitados para acreditar la experiencia específica admisible, no se acepta la observación, toda vez que, el número de contratos solicitados para acreditar dicha experiencia pretender verificar la idoneidad y experiencia del postulante para el desarrollo del objeto contractual.

Con relación a la especificación técnica requerida para los equipos de Aires acondicionados de 60.000 BTU, **EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB** se permite informar que, esta especificación si se encuentra en el mercado y es la requerida por la entidad.

➤ **MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO EL VEINTICINCO (25) DE MAYO A LAS 10:16 A.M. SE PRESENTÓ OBSERVACIÓN A LA CUAL SE RESPONDE ASÍ:**

OBSERVACIÓN 3

“(...)

Para la experiencia la entidad solicita para la experiencia acreditada:

- * *Copia del Contrato*
- * *Certificado del Contrato*
- * *Acta de liquidación o su equivalente*

Solicitamos a la entidad que permita certificar la experiencia solicitada con 2 de los 3 documentos, o que en su defecto si no se cuenta con el acta de liquidación (ya que para algunos de los contratos que finalizaron en el 2020 y que efectivamente se encuentran en el RUP las entidades aún no generan este documento, pues en algunas ocasiones este se demora), se pueda entregar como documento equivalente el acta de terminación. (...)”

RESPUESTA 3

EL PATRIMONIO AUTÓNOMO F.C. PAD FISCALÍA – FEAB se permite informar que, su observación no es aceptada toda vez que el acta de liquidación es el documento idóneo para demostrar que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas.

Bogotá, dos (02) de junio de 2021